



2025/199

30.1.2025

DECISIÓN (PESC) 2025/199 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 28 de enero de 2025

por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES) y se deroga la Decisión (PESC) 2024/2763 (EUNAVFOR ASPIDES/1/2025)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2024/583 del Consejo, de 8 de febrero de 2024, relativa a una operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 8 de febrero de 2024, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2024/583, que establecía una operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES).
- (2) En virtud del artículo 4, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2024/583, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad a adoptar las decisiones relativas al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE en la operación EUNAVFOR ASPIDES (en lo sucesivo, «comandante de la Fuerza de la UE»).
- (3) El 22 de octubre de 2024, el Comité Político y de Seguridad adoptó la Decisión (PESC) 2024/2763 ⁽²⁾, por la que se nombraba al contralmirante Konstantinos PITYKAKIS comandante de la Fuerza de la UE a partir del 1 de noviembre de 2024.
- (4) El 15 de enero de 2025, las autoridades militares griegas propusieron el nombramiento del contralmirante Michail PANTOUVAKIS para suceder al contralmirante Konstantinos PITYKAKIS como comandante de la Fuerza de la UE (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento») a partir del 2 de febrero de 2025.
- (5) El 15 de enero de 2025, el comandante de la operación EUNAVFOR ASPIDES de la UE apoyó la propuesta de nombramiento.
- (6) El 20 de enero de 2025, el Comité Militar de la UE apoyó la propuesta de nombramiento y acordó que se nombrara al contralmirante Michail PANTOUVAKIS comandante de la Fuerza de la UE.
- (7) Procede adoptar una decisión sobre el nombramiento del contralmirante Michail PANTOUVAKIS como comandante de la Fuerza de la UE.
- (8) Procede derogar la Decisión (PESC) 2024/2763,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al contralmirante Michail PANTOUVAKIS comandante de la Fuerza de la UE en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES) a partir del 2 de febrero de 2025.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2024/2763.

⁽¹⁾ DO L, 2024/583, 12.2.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2024/583/oj>.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2024/2763 del Comité Político y de Seguridad, de 22 de octubre de 2024, por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES) y se deroga la Decisión (PESC) 2024/2038 (EUNAVFOR ASPIDES/4/2024) (DO L, 2024/2763, 28.10.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2024/2763/oj>).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 2 de febrero de 2025.

Hecho en Bruselas, el 28 de enero de 2025.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK
